

Guayaquil, 01 de Abril de 2020

Señores Accionistas:

*En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de **TAMETEL S.A.**, presento a esta Junta General de Accionistas el Informe correspondiente a la labor de la Compañía por el período económico **2.019** y de los Estados Financieros al cierre de dicho ejercicio, los mismos que han estado a disposición de Ustedes y cuya copia les ha sido entregada, acatando así lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 273 de la Ley de Compañías vigente.*

*Al término del ejercicio económico la compañía presenta una **Utilidad neta de \$4.409,08 Dólares Americanos**, como podrán apreciarlo en el Balance General entregado a Ustedes.*

*El resultado económico del periodo fue positivo esperamos para el año **2.020** los resultados económicos sean aun más positivos.*

Los montos de inventarios de materiales, presentan cantidades físicas determinadas mediante conteos, pesos o medidas, valuados al costo promedio, el cual es menor al valor neto de realización.

*La Cía. tiene títulos satisfactorios de todos los elementos que forman propiedades, planta y equipos, reflejados en la cuenta correspondiente del Activo. Durante el año terminado al **31 de Diciembre del 2.019**, todos los cargos de esta cuenta representan el costo de nuevas adquisiciones adicionales o mejoras de un monto sustancial.*

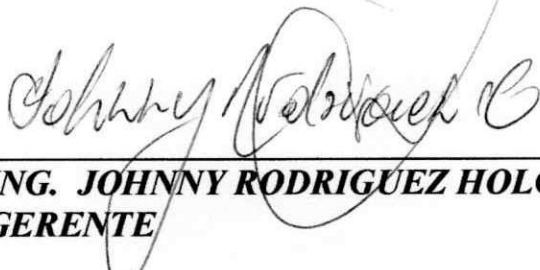
No hay ningún cargo pendiente en contra de la compañía por parte del Estado Ecuatoriano, ya sea por impuestos o de otra índole tributaria o por sanciones, ni por violaciones a las leyes y reglamentos de trabajo, que no se hayan registrado en los libros de la compañía.

Los impuestos y contribuciones que le toca satisfacer a la compañía se los ha pagado en la fecha correspondiente. No existe juicio o reclamo por parte del Estado o de otra institución por estos rubros.

Esperando haberse cumplido con la obligación en la administración ante los Señores Accionistas, queda ante ustedes la aprobación del presente informe.

Gracias,

TAMETEL S.A.



ING. JOHNNY RODRIGUEZ HOLGUIN
GERENTE